PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA

1CONX01 - CONTABILIDAD Y FINANZAS Examen 1 (Primer semestre 2024)

Indicaciones generales:

- Duración: 3 horas.
- Materiales o equipos para utilizar: Con apuntes de clase y calculadora no programable.
- No está permitido el uso de ningún material o equipo electrónico adicional al indicado
- La presentación, la ortografía y la gramática influirán en la calificación.

Puntaje total: 20 puntos

PARTE PRÁCTICA (12 puntos):

Proceso de Ventas (4 puntos)

La empresa Calzados del Norte S.A.C. continúa con su política expansiva de venta de calzado y decide ingresar al negocio de venta de zapatillas deportivas. Para ello acuerda con su proveedor de Trujillo que le provea la mercadería por las siguientes cantidades y precios (incluye gastos de traslado a Lima):

- 70 cajas de zapatillas de mujer a un precio unitario de S/120
- 80 cajas de zapatillas de hombre a un precio unitario de S/150

Los precios unitarios no incluyen el IGV. Los pagos se efectuarán al contado.

Calzados del Norte S.A.C. venderá las zapatillas con un margen de ganancia diferenciado entre hombre y mujer, según se indica:

Calzado mujer: 30%Calzado hombre: 20%

La totalidad del stock adquirido se venderá a un minorista de Lima en 2 despachos similares; es decir, cada venta corresponderá al 50% del stock adquirido y se efectuará en los meses de abril y mayo, bajo las siguientes condiciones de venta:

- Primera venta (15/4): El minorista pagará previamente un anticipo el 10 de abril de 2024.
- Segunda venta (15/5): A los 2 días de la venta, la entidad otorgó un descuento posterior del 10% al minorista por esta segunda venta por haber

adquirido el 100% del lote, por el cual se emitió una nota de crédito. Finalmente, la cobranza se recibió a fin de mes.

Se solicita lo siguiente:

- a. Formular en forma cronológica los asientos contables de compras, ventas, anticipos a clientes, descuentos y cobros por las ventas efectuadas al minorista. Colocar las cuentas contables y descripción según se indica en el PCGE considerando las cuentas contables a 3 dígitos (al menos), salvo casos especiales donde deberán usar 4 dígitos. Sugiera la cuenta contable más conveniente, en caso no ubique alguna.
- b. Indicar el importe resultante del impuesto general a las ventas luego de registrar todas las transacciones. Proporcionar el cálculo respectivo indicando si es saldo a favor o impuesto por pagar.

Proceso de Compras (4 puntos)

La empresa Frutas del Sur S.A.C. ha decidido en el año 2024 reposicionar su marca y ofrecer una nueva imagen que le permita incrementar sus ventas. En relación con ello, la empresa ha efectuado las siguientes transacciones:

1. El 1 de junio de 2023 se suscribió un contrato con una agencia de publicidad por S/300,000 (sin incluir IGV) a fin de colocar anuncios publicitarios de la marca en distintos medios de comunicación por un plazo de un año, según se indica:

Radio: S/50,000

• Televisión: S/100,000

Diarios y revistas: S/150,000

De acuerdo con los términos del contrato, el pago total de la publicidad contratada se desembolsó a la firma del contrato y se estipuló que los anuncios publicitarios se colocarán en partes iguales cada mes según el siguiente cronograma:

- Radio: desde junio hasta diciembre de 2023
- Televisión: En la temporada de verano de enero a marzo de 2024.
- Diarios y revistas: durante toda la vigencia del contrato.
- 2. El 1 de julio de 2023 se suscribió un contrato de arrendamiento de un local para la venta de los productos. El pago mensual del alquiler es S/10,000 (sin incluir IGV). Los pagos de los alquileres se efectúan cada fin de mes; no obstante, de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, la entidad deberá retener un porcentaje de 10% por la detracción, el cual se pagará al mes siguiente.
- 3. El 8 de julio de 2023, Frutas del Sur S.A.C. contrata a una empresa diseñadora de interiores para que se encargue de la remodelación de las instalaciones del local recién alquilado. La remodelación costará S/3,000 (sin incluir IGV) y culminará en un plazo de 2 semanas. Ambas partes

acuerdan que el 60% será pagado a la firma del contrato y el 40% restante se cancelará a la culminación de los trabajos.

Se solicita lo siguiente:

- a. Formular los asientos contables que deberán registrarse por cada mes durante el año 2023. Considerar los asientos contables de reconocimiento del pasivo y de gastos (incluyendo asientos de destino) y de los pagos efectuados por distinto tipo.
- b. Si existen asientos similares cada mes, no es necesario repetir los asientos sino indicar los meses en que les aplica.

Proceso de Planillas (4 puntos)

La empresa Camu Camu del Oriente S.A.C. ha decidido incrementar el personal para su tienda y contrata 2 personas: 1 gerente de tienda y 1 vendedor. El gerente de tienda, quien dedicará su tiempo a labores administrativas y de ventas en partes iguales, será contratado a tiempo indefinido y el vendedor será contratado bajo un contrato a plazo fijo.

Las condiciones de la contratación y descuentos por planilla son las siguientes:

Gerente de tienda:

- Sueldo básico (incluyendo asignación familiar): S/12,000
- Fecha de contratación: 1 de julio de 2023
- Retención de impuesto a la renta de quinta categoría: 20%
- Descuentos de AFP: Aporte (10%), Comisión (1.55%), Seguro (1.70%)

Vendedor:

- Sueldo básico (incluyendo asignación familiar): S/3,000
- Fecha de contratación: 1 de agosto de 2023
- Retención de impuesto a la renta de quinta categoría:12%
- Descuentos de AFP: Aporte (10%), Comisión (1.55%), Seguro (1.70%)

En adición, el empleador deberá pagar los aportes de Essalud (6.75%) y EPS (2.25%). Cabe precisar que los descuentos y aportes son pagados al mes siguiente.

Finalmente, la empresa deberá registrar el gasto por gratificaciones y compensación por tiempo de servicios del año 2023 y efectuar el pago de ambos beneficios dentro de los plazos establecidos por ley.

Se solicita lo siguiente:

- a. Formular los asientos contables de toda la planilla actual (2 personas) correspondiente al mes de octubre de 2023, considerando el reconocimiento del pasivo y del gasto (incluyendo asientos de destino) y su posterior pago.
- b. Cuantificar el gasto por gratificaciones y compensación por tiempo de servicios que corresponde al año 2023 y formular los respectivos asientos

- contables de reconocimiento del pasivo y del gasto (incluyendo asientos de destino).
- c. Formular el asiento contable del pago de gratificaciones y compensación por tiempo de servicios que la empresa deberá efectuar en el año 2023 en cumplimiento de la normatividad vigente.

Profesores del curso: Julissa Carranza Avalos

Manuel Cabezas Rivera

San Miguel, 18 de mayo de 2024